

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE YANAPI S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Quito, hoy 12 de abril del 2016, a las 12h:30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Llanganates E2-22 y Tomebamba, se reúnen los accionistas de YANAPI S.A., a saber: señor Julio Escudero Correa, propietario de 6.564 acciones; señora María Emilia Bigalli de Escudero, propietaria de 6.564 acciones; señor Julio Escudero Bigalli, propietario de 30.993 acciones; señor Fernando Escudero Bigalli, propietario de 30.993 acciones; señor Carlos Escudero Bigalli, propietario de 30.993 acciones; y, señor Fabrizio Escudero Bigalli, propietario de 30.993 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico del año.**
- 3. Nombrar Presidente para la compañía.**

Atendiendo lo preceptuado en el Estatuto Social, preside la Junta el señor Julio Escudero Correa, presidente de la Compañía; actúa como secretario el gerente general señor Carlos Escudero Bigalli. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se entre a tratar y resolver la agenda propuesta.

1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2015: toma la palabra el señor Carlos Alberto Escudero Bigalli, advirtiéndole de la necesidad de que los señores accionistas, de conformidad con la Ley, tengan conocimiento del estado de pérdidas y ganancias y del balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, a cuyo efecto pone a disposición de los presentes el contenido de los mismos. Seguidamente realiza una explicación detallada de los rubros y de las cifras respectivas que reflejan la situación financiera de YANAPI S.A., luego de lo cual, tras la consiguiente deliberación, los accionistas por unanimidad aprueban el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de YANAPI S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2015, expresando a la vez su reconocimiento por el desempeño de los administradores y del personal de la Compañía en consideración a los resultados obtenidos.

2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: una vez tratado y resuelto los dos puntos anteriores, los presentes pasan a conocer el informe que los administradores y los auditores externos han puesto a disposición de la Junta. Del contenido de los mismos se desprende que las metas trazadas a inicios de año para el ejercicio económico del 2015 fueron conseguidas en su mayor parte, lo que se refleja objetivamente en las cifras contenidas en las cuentas y en el balance que fueron aprobados. En vista de lo anterior, luego de que los accionistas han conocido y analizado los informes referidos, los aprueban en su totalidad por mayoría absoluta. Acto seguido toma la palabra el Comisario, explica su punto de vista en referencia a los Estados Financieros y determina que los mismos revelan la situación actual de la empresa. La Junta aprueba su informe por unanimidad.

3. Nombrar Presidente para la compañía: cumpliendo con lo estipulado en los estatutos de la compañía, toma la palabra Julio César Escudero Correa y propone a Fernando Roberto Escudero Bigalli como Presidente. La Junta aprueba estas propuestas por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, lo que se efectúa en los términos aquí recogidos. Por Secretaría se la da lectura, aprobándola los asistentes por unanimidad. La Presidencia declara concluida la Junta siendo las 16h:30.



Julio Escudero Correa
Presidente



Maria Emilia Bigalli
Accionista



Julio Escudero Bigalli
Accionista



Fernando Escudero Bigalli
Accionista



Carlos Escudero Bigalli
Secretario



Fabrizio Escudero Bigalli
Accionista